

# EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO II

1902

San José, sábado 13 de diciembre de 1902

NUMERO 348



**LA CERVEZA** DE ESTA MARCA  
es la mejor por su pureza

ÚNICOS AGENTES EN SAN JOSÉ,

**W. Steinvorth & Hno.**

Agencia General de publicaciones  
**Librería y Papelería**  
—DE—  
**IGLESIAS HNOS**  
**LA REPUBLICANA**  
**ZAPATERIA**  
—DE—  
**ELIAS CALDERON**  
Cien varas al Norte del Mercado, calle del Paso de la Vaca.—  
Calzado por docenas y al menudeo á precios de situación. Calzado á la medida, á precios convencionales. Puntualidad en la entrega. Venta diaria en el Mercado.



**De venta:**

SAN JOSÉ: *La Mascota, Al Siglo Nuevo Almacén de Abarrotes de Pagés Hermanos, Sucesores, La Bastida y La Gran Vía.*  
CARTAGO, HEREDIA: *Herrero Hermanos.*  
ALAJUELA: *Pulpería de Nieto.*  
UNTARENAS: *La Mascota;*  
Y en las principales pulperías.

Conforme al análisis de dos eminentes químicos,  
**el Agua de Florida Extra-fina de Tásies**

posee tal riqueza de bálsamos de extractos de las flores más virtuosas que se conocen en el mundo que le confiere una eficacia más meritoria que la de cualquier otro remedio. Es el más eficaz y más seguro de los casi todos los establecimientos de San José y provincias, y en la Fábrica calle 27, Sur.

**Nicolás F. Meza,**  
*Cirujano-Dentista*

De la Facultad Médica de la República, con treinta años de práctica, ofrece sus servicios en todos los últimos adelantos ELÉCTRICOS de su profesión: especialidad en el tratamiento de dientes de los niños, y extracciones sin dolor por medio del procedimiento inasistido. No siendo transeunte, garantiza sus trabajos, para los cuales emplea los mejores materiales del mundo. A los pobres recomendados por su Cura ó por la Sociedad de San Vicente de Paúl, les opera gratis.

Oficina: calle 19, 150 varas al Sur del Banco de Costa Rica.

**Tipografía de "El Derecho"**

Contando con imprenta propia, tenemos el gusto de avisar al público en general y á nuestros favorecedores en particular, que de esta fecha en adelante nos haremos cargo de todos los trabajos concernientes al ramo, ofreciendo esmero, puntualidad y baratura á las personas que tengan á bien enviarnos sus órdenes.

*El Administrador*

**La Constancia**  
GRAN FABRICA

—DE—

SIROPES, GOTAS AMARGAS, ROMPOPE Y VINAGRE

Se compran y se venden libros y muebles.

Se toman en comisión toda clase de mercaderías y se anticipa dinero sobre ellas sin interés.

San José de Costa Rica, Calle 18ª Sur, frente á las Alcaidías.

RAFAEL ROJAS ALFARO

**Dr. E. A. Friis**

DENTISTA AMERICANO

Se encarga de toda clase de trabajos de su profesión y los ejecuta con toda perfección á satisfacción del público y con la mayor rapidez deseable.

ESPECIALISTA en todos los trabajos de oro.

PRECIOS MODERADOS.

Extracciones sin dolor

OFICINA: Parque Central contigua á la Botica Francesa  
HORAS: de 8 á 11 a. m. y de 12 á 5 p. m.

**LA SASTRERIA**  
DE  
**Enrique Urreiztieta**

SE HA TRASLADADO Á 25 VARAS AL SUR DE LA  
BOTICA FRANCESA.

**De ocasión**

Vendo, cambio, ó arriendo por largo tiempo mis propiedades en esta ciudad, á saber: una casa, punto comercial, situada en la calle principal, frente al Norte, el templo de San Nicolás; otra, de mi habitación, en la calle que fué del Tranvía, 300 varas al Este del Mercado; y un solar sembrado de café, en el barrio del Carmen, en la calle de la Viña, 300 varas al Norte de la línea férrea: si en cambio, prefiero una propiedad urbana en la ciudad de San José, ó una rural cuya distancia no pase, más ó menos, de un kilómetro de sus alrededores.

Cartago, Noviembre de 1902.

JUAN J. FRESES

**POR LA MITAD**

Se vende una bicicleta, fábrica Warwick, sin cadena, de las reformadas y de las mejores introducidas al país y con todos sus utensilios. Es fabricada en Springfield, Mass. Se informará en la oficina de "El Derecho".

Al mismo tiempo se vende una volante.

JEFE DEL PARTIDO REPUBLICANO

LICENCIADO DON

**Máximo Fernández**

"EL DERECHO"

EDITOR PROPIETARIO Y ADMINISTRADOR

**Manuel Vargas R.**

Precios de suscripción

Por 1 mes. .... 1.00

„ 3 meses. .... 2.25

„ 6 id. .... 3.00

Pago adelantado

OFICINA E IMPRENTA:—CALLE 20 SUR,  
CASA NO. 373, APARTADO NO. 26.

## Haciendo República

Hemos seguido con interés el movimiento electoral en la República hermana del Salvador.

No somos de los pesimistas que creen tener cogido el hilo del ovillo y consideran todo una pura farsa.

Tampoco somos de los ilusos, pues allá mismo ha pasado tan raro el acontecimiento electoral, que al principio y aun hoy se mira con cierta reserva.

Y eso es natural. El Salvador ha sido trabajado ha muchos años por las revoluciones; y hace mucho tiempo que los cuartelazos han sido el medio común de cambiar presidentes.

No aventuramos ningún juicio, y únicamente tratamos hoy de este asunto, por que nos han llamado la atención las circulares que en otro lugar publicamos.

Si esas disposiciones oficiales se cumplen, es de esperarse que habrá una elección libre, y que el General Regalado se cubrirá de gloria.

Así con la abstención de los empleados públicos de influir en las elecciones, es como puede hacerse la República.

Y han de llamar la atención de nuestros lectores esas enérgicas disposiciones dictadas allá, porque acá tenemos en eso una triste historia.

No hemos de recordar cada caso y cada época; pero sí tengamos presente que aquí siempre se han mezclado los empleados públicos en las elecciones, haciendo prodigios en favor de las candidaturas oficiales, que siempre las ha habido.

Sí tengamos presente que, aunque existen leyes que castigan los delitos contra la libertad del sufragio, esas leyes son letra muerta y que las de incuencias contra las libertades públicas han sido gracias y habilidades que se han premiado con ascensos. Corramos un velo negro sobre tantas desvergüenzas.

Y tomemos la lección, aunque sea la letra, que se nos da en el Salvador, y trabajemos reposadamente, sin odios, pero sin vacilaciones, en el gran problema que tenemos delante.... *hacer República.*

### COLABORACION

#### Fragmentos

—:o:—  
(VIDA ESTRENUA)

"Vaya, señor, qué trabajos," como dicen las buenas gentes si alguien las obsequia.

Hábame dicho yo, basta si no sobra, de feminismo", en vista de mi pesada retahila, y desfile de varonas ilustres en saber y gobierno y santidad

Pero he aquí que un caballero español me favorece como sigue:

"Muy en su punto, la nota referente á España. Lástima que no incluyera entre las escritoras á la célebre Concepción Arenal.

"Y lástima también que el asunto se contrajera sólo á la literatura, porque tocante á otros puntos de la vida social, allí están doña María de Toledo que gobernó las Antillas y doña Juana de Zárate que obtuvo del Emperador el título de adelantado de Chile, y doña Beatriz de la Cueva que rigió á Guatemala por elección del Cabildo y la mujer de Hernando de Soto, que gobernó la Isla de Cuba, "como mujer que era de gran saber é bondad, é de muy gentil juicio y persona".

"Hasta se cuenta el caso, único en la historia, de doña Isabel Barreto que llevó como Almiranta efectiva la escuadra á Filipinas, con un vigor que no habían desplegado los hombres de mar y guerra;... y muchas otras, de las cuales nos dá testimonio histórico el académico Fernández Duro."

¡Gracias, mi señor, por esas gallardías históricas de su noble tierra de España que más parecen episodios de algún poema realizado y aún no escrito, ó novelescas aventuras del más remoto porvenir feminista.

Cuanto á su doña Concepción, le confieso á usted mi ligereza, de brincar por tan ilustre nombre cuando pasé lo escrito del lápiz á la pluma, como suelo hacer por miedo á erratas, sin que ni así pueda librarme de ellas.

Por cierto que varias obras de esa *mujer sabia* (fuera de alcance para el más pintado Molière) figuran entre las de Garofalo, Ferri, Carnevale y otros así, en cierta Biblioteca particular donde yo tengo hechos mis estudios sobre el *Derecho de gracia*, para saber á qué atenerme, sin desatinar, si algún día llego á Ministro del ramo.

Y por lo que hace á las demás señoras, tan estrenuas como la gallega María Pita y muchas del pueblo en Zaragoza, de cuyos nombres no puedo acordarme, ni acaso quiera acordarse la historia, digo que me parece á mí (*salvo meliore*) que si una *señora de Soto* hubiese gobernado su ínsula últimamente, acaso no tuvieran que disputar los *estrenuos* del Norte para saber quien fué más cobarde en Santiago, si el marino que pasó en tierra el cuarto de hora del combate, ó el otro que destruyó barcos barados y hombres indefensos.

Digo también, y aquí "no hay mi tío" con su eterno *salvo meliore* del cabildo eclesiástico, porque lo afirma *emphatically*, como gritan los *representative men* de la *strenuous life*, que si una *Isabel Barreto* fuera Almiranta, ó Ministra de Marina en su tierra estos años pasados, no estuviera desartillada la Isla del Gobernador en Manila, cuando Dewey entró como Pedro por su casa, en la pacífica bahía, y, Nelson demasiado fácil, llegó á Cavite, vió y venció: quiero decir que destruyó pobres cascos de madera y podridos, con acorazados de línea.

Tampoco se habría visto después, en Nueva York, un triunfo descomunal en el siglo de las luces y las bata-

llas de verdad, el pantagrulesco triunfo de un buen hombre que "sólo cumplió con lo mandado," según decía él mismo ante aquel gran chiquillo de *Uncle Sam* con zapatos nuevos.

Por eso y otras semejantes, dicen los escépticos que la historia es una gran farsa, ya estúpida, ya brutal, pero siempre digna de Aristófanes.

Lo que sí tengo por serio, es algo que pienso decir otro día, Dios primero, acerca de nuestras mujercitas costarricenses y sus espirituales aptitudes.

¡Quien sabe si, aunque no me lo pregunten, diré quien sea, en mi humilde concepto, la mujer más espiritual de Costa Rica!

BR. EAR

### CORRESPONSALES

#### EL RUSTICANO LLEGO A LIMÓN

Señor Editor de

*El Derecho.*

San José.

Atenas y San Mateo ofrecen ancho campo á las empresas pecuarias. Los terrenos pertenecientes á los señores Ricardo Cooper, Carlos Umaña, Tobías Castro, González Viquez, Rafael Iglesias, Giustiniani, Alejandro Aguilar y otros son propios para favorecer el desenvolvimiento de este elemento indispensable de la riqueza pública.

Las aguas de algunos ríos que bañan este hermoso territorio contienen en solución considerable sal marina, la que estimulando las fuerzas digestivas goza de las propiedades plásticas y respiratorias, y es tan esencial para el ganado vacuno que su supresión ó falta, les causa flaqueza y graves dolencias.

En la zona en que se encuentran estos cantones, particularmente el de San Mateo, existe un número considerable de metales entre los que sobresale el oro. Hay varias minas en explotación, y sin embargo de su riqueza, han consumido vanamente muchas fortunas y aniquilado muchas actividades; lo cual demuestra—como dije en una de mis anteriores—que este ramo no ha gozado de las amplias concesiones y apoyo que demanda su trascendental importancia.

La prosperidad de Costa Rica está basada en la agricultura y en sus minas, y todo lo que se haga en su favor, contribuirá á asegurarle su estabilidad positiva y permanente.

Si esto se hiciera con el debido interés y equidad, es decir, sin

tomar en cuenta las ideas políticas ó simpatías de partido, sino el bien común, puesto que todos somos costarricenses empeñados en la lucha por la vida y en el adelanto material é intelectual de nuestra patria, no nos veríamos obligados á levantar empréstitos y á hacer transacciones onerosas que generalmente traen consigo la humillación, el descrédito y la completa ruina. Si esto hubiéramos practicado no habríamos perdido las acciones del Ferrocarril, freno potente que nos servía para poner dentro de justos límites los derechos de una Compañía; no nos veríamos ahora obligados á entrar en transacciones con una casa fuese, ni nos veríamos en peligro de sacrificar la única vía férrea de propiedad exclusiva nacional; no nos veríamos obligados á mantener tantos empleados ni tanta gente sobre las armas; viviríamos todos en paz y tranquilidad, entregados á nuestras faenas agrícolas y á revolver y analizar las entrañas de la tierra en persecución del precioso metal que nos suministra el metal para nuestros hijos y la mejora de nuestro hogar.

La agricultura y la minería, se estimulan y se protegen, formarán el pedestal en que descansará el bienestar, la riqueza de Costa Rica; serán la palanca que levantará la dignidad y la honra de muchos que se arrastran en la oscuridad á herir el pecho del amigo, del hombre leal; serán la vaya que contiene la feroz embestida de la innoble ambición y desenfrenado odio; serán los medios que abrirán nuevos horizontes á la actividad é inteligencia.

Limón, Dicbre 8 de 1902.

*El corresponsal rusticano*

## A LOS Empleados Públicos

### Circulares de los Ministros

Aparecen en la presente edición del "Diario Oficial" las importantes circulares de los Ministerios respectivos, previniendo á los empleados de su dependencia que observen la más estricta neutralidad, con motivo de las próximas elecciones presidenciales. Los que contravinieren á esas disposiciones tan saludables, no solamente serán destituidos del empleo que desempeñan, sino que serán responsables ante la Ley por los abusos y atropellos que cometan en el puesto que les ha confiado el Supremo Poder Ejecutivo.

Las circulares son estas:

Palacio del Ejecutivo: San Salvador, noviembre 5 de 1902.

Señores Gobernadores Departamentales y demás empleados dependientes de esta cartera.

Habiéndose iniciado en el país los trabajos electorales para designar las personas que deben ocupar los cargos de Presidente y Vicepresidente de la República, y tomando en cuenta las prescripciones terminantes de la Constitución y leyes secundarias sobre la absoluta abstención

de los funcionarios públicos en todo lo relativo á dichos trabajos; sirvanse UU. prevenir á todos los empleados de su dependencia el deber en que están de dar fiel y exacto cumplimiento á tales prescripciones, haciéndoles saber á los que contravinieren á ellas, que quedarán separados de sus empleos y sujetos á las demás responsabilidades á que hubiere lugar conforme á la ley.

De UU. atto. S. servidor,

Julio Interiano.

Palacio del Ejecutivo: San Salvador, 5 de noviembre de 1902.

Señores Tesorero General, Administradores de Aduana y Administradores de Rentas.

Deseando el señor Presidente de la República que los trabajos electorales que acaban de iniciarse se lleven á efecto con entera independencia, me ha dado instrucciones para prevenir á U., de la manera más terminante, que tanto U. como los empleados subalternos de su oficina, se abstengan en absoluto de tomar parte en los aludidos trabajos. Y de tal manera está resuelto á que esto se cumpla, que me ha ordenado suspender en su empleo á todo aquel que, bajo cualquier forma ó pretexto, influya, directa ó indirectamente, en el sentido indicado.

Esperando que se sirva tomar debida nota de lo anterior, me suscribo su muy atento y seguro servidor,

Rafael Montis.

Palacio del Ejecutivo: San Salvador, 6 de noviembre de 1902.

Sr. Gobernador del Departamento de...

Habiéndose iniciado en el país los trabajos electorales para designar las personas que deben ocupar los cargos de Presidente y Vicepresidente de la República; y tomando en cuenta las terminantes prescripciones de la Constitución y leyes secundarias sobre la absoluta abstención de los funcionarios públicos en todo lo relativo á dichos trabajos, sirvase U. prevenir á todos los empleados dependientes de los Ramos de Relaciones Exteriores y Justicia, el deber en que están de dar fiel y exacto cumplimiento á tales prescripciones, haciéndoles saber que los que contravinieren á ellas quedarán separados de sus empleos y sujetos á las demás responsabilidades á que hubiere lugar conforme á la ley.

No debiendo tolerarse, bajo ningún concepto, el más pequeño abuso en el sentido ya indicado, prevengo á U. que se sirva vigilar constantemente la conducta de los empleados en referencia, para dar el más estricto cumplimiento, sin contemplaciones de ninguna especie, á las prescripciones antes expresadas.

Soy de Ud. atto. seguro servidor,

Francisco A. Reyes.

Palacio del Ejecutivo: San Salvador, noviembre 6 de 1902.

Circular á los emplados de los ramos de Instrucción Pública y Beneficencia.

Señor:

Tiene el señor Presidente de la República el firme propósito de que en las próximas elecciones de Autoridades Supremas, gocen los ciuda-

danos de la más amplia libertad para emitir sus votos, según lo ha con-signado en su Manifiesto de 14 de octubre próximo pasado.

En tal virtud, he recibido orden del mismo señor Presidente para recomendar á U. el estricto cumplimiento del artículo 34 de la Ley Reglamentaria de Elecciones, en la parte que impone á los funcionarios que ejercen autoridad, de cualquier naturaleza, la obligación de abstenerse de influir en ellas, directa ni indirectamente, por medio de órdenes, proclamas, cartas ú otros medios privados en que se imponga ó recomiende candidato alguno; bajo la pena de pérdida del empleo.

Esperando que U. se servirá comunicar esta recomendación á los funcionarios de su dependencia, á quienes sea aplicable la citada disposición, me suscribo de U. muy atento S. S.

J. Trigueros.

Del "Diario Oficial" del Salvador.

## Comandancia Departamental

Santa Ana, noviembre 7 de 1902.

### Orden General para esta fecha

#### SERVICIO EL ORDENADO

Con fecha de ayer esta Comandancia recibió el telegrama que dice: "Casa Presidencia: San Salvador, noviembre 4 de 1902.—A Gobernador y Comandante.—Santa Ana.—Teniendo informes de que algunos comisionados por los clubs electorales, en su propaganda á favor de los candidatos á la Presidencia de la República, han manifestado que la candidatura por la cual trabajan es oficial, se servirá U. ordenar á los funcionarios, tanto civiles como militares de esa comprensión, que deben abstenerse de tomar parte en la lucha electoral, procurando que ésta se efectúe en el mayor orden, haciendo efectivas las garantías constitucionales para que los ciudadanos ejerzan libremente el derecho del sufragio; manifestándoles, además, que el Gobierno que presido, no apoya candidato alguno, y desmintiendo por consiguiente, aseveraciones de los agentes á que he aludido.—T. Regalado."

Comuníquese y cúmplase.

Alvarez.

### SECCION PAGADA

## Asalto en Guadalupe

Entusiasmados por los preparativos que se hacían para celebrar la fiesta dedicada á Nuestra Señora de Guadalupe, como en efecto, asistimos la víspera que fué la noche del jueves.

Serían las once de la noche cuando regresábamos llenos de alegría, viendo que había reinado la tranquilidad en los concurrentes, pero que de pronto distinguimos un grupo de individuos, que atacaban no á manos

limpias, sino con garrotes, á los jóvenes Víctor Castro J. y Paulino Araya.

Nuestra pluma es débil, pero aún permanece acerada para usarla cuando es tiempo y ha llegado el momento de poder exclamar nada menos que: "Traidores, villanos!" y otras cosas más á que son merecedores aquellos que buscan la venganza tan inicuaamente.

Sigamos pues, nos acercamos al grupo aludido y pudimos conocer á Alberto Vargas y á Mariano Cartin, los cuales dejaban ir sus garrotes sobre las cabezas de los dos josefinos. Este

Este joven Vargas, según nos cuentan, es actual Presidente Municipal de aquella villa.

Vaya si tienen valor! eso de pegar con palo se queda pare cuando el enemigo es temible, y verán nuestros lectores, que temibles serían dos jóvenes cuando el uno cuenta con 19 años y el otro con 21 y sin arma alguna? pero no hay cuidado, el refrán dice: "cada gallo en su patio".

¡Bravo Alberto y Mariano! "así se hace" eran las ruidosas exclamaciones que se dejaban oír de gente poco culta é insensata.

El público juzgará, y verá cual serían las intenciones de tales individuos, y que el Jefe Político después de dar órdenes estrictas se vió obligado á acompañar á los jóvenes que fueron víctimas á esta ciudad.

¿Será ese el respeto que guarda un munícipe á su delicado puesto?

La cobardía y el miedo, no los conocemos, porque dispuestos estamos á hacer frente á Alberto y al tal Marianito.

Víctor Castro J.

Paulino Araya.

San José, 13 diciembre de 1902.

### INFORMACION INTERIOR

En una

crónica de las últimas elecciones nuestro cronista dijo de una papeleta que llamó "civilista."

No es necesario decirlo, pero cualquiera comprenderá que de ninguna manera podía aludirse á nuestros estimados amigos el doctor Fonseca Calvo, el señor Blanco y el señor Bejarano; pero tampoco á don Emilio Artavia, cuyo nombre hicieron figurar en aquella lista.

En nuestra

edición de ayer publicamos una gaceta, que nos fué traída por un amigo nuestro á quien no podíamos decir que nó. Comprendimos lo delicado del cargo que se le hacía al 1er. Comandante del Cuartel de Policía de esta ciudad, y hoy, mejor informados, vemos con gusto que ese cargo es de todo punto infundado.—Gustosos hacemos la presente

rectificación obedeciendo tan sólo á los dictados de nuestra conciencia y á la forma caballerosa y decente con que se nos han suministrado los datos que motivan esta aclaración *El Director.*

Con gusto

reproducimos el notable trabajo del Bachiller Ear, titulado *Fragmentos*, que vió la luz en nuestro diario el 10 de los corrientes.

La circunstancia de no haber sido revisado por nuestro corrector tan interesante artículo, dió lugar á erratas de importancia, que en el número de hoy tratamos de corregir.

Perdone el culto y ameno Bachiller lo ocurrido, y disponga como siempre de "El Derecho" para sus brillantes producciones.

Según

las últimas noticias con que nos ha regalado el periódico oficial, en España ha habido crisis de ministerios.

Sagasta, el del tupé, se ha retirado por ahora de las alturas del poder, y el nuevo Presidente del Consejo de ministros conservadores, es el señor Silvela, otro político de mucho *tupé* y que como el ex-Presidente Sagasta, contribuirá á arruinar á aquel desgraciado país. ¡Oh, los políticos de oficio!

Del Naranjo de Abujuela nos vino un comunicado, de persona amiga, que publicamos en nuestro número de ayer. Nuevamente manifestamos que no pr hijamos, como directores de este diario, los conceptos de artículos publicados en Sección Pagada y, mucho menos, como en el caso presente, en que se alude á dos estimadas personalidades y amigos nuestros de aquella localidad de quienes tenemos el más alto concepto: tales son don José Espinoza y don Jesús Pacheco.

## El Factor más Importante.

La Naturaleza ha dotado al aceite de hígado de bacalao como el factor más importante de la reconstitución del organismo humano. El arte de Scott & Bowne ha perfeccionado la obra de la Naturaleza enriqueciendo las admirables propiedades del aceite, haciéndolo

## Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Soda.

agradable, digerible y asimilable y está dotado de benéficas propiedades con el agregado de los hipofosfitos.

Siempre que el organismo está debilitado, así como en su padecimiento resultante, la neurastenia y en el crecimiento y desarrollo lento y dificultoso de los niños, como en la convalescencia de casi todas las enfermedades, acúdate á la verdadera y legítima Emulsión de Scott, con toda confianza.

De venta en todas partes. SCOTT & BOWNE, Químicos, New York.

## ALQUILER

A partir del 15 del corriente la casa que habita el Lic. don José María Vargas, n° 126, avenida 5ª Oeste.

San José, diciembre 1º de 1902

MANUEL BEJARANO.

## REMATE

Debidamente autorizado venderé al mejor postor, en la puerta de mi oficina, á la una de la tarde del 17 de este mes, una casa con el solar en que está construida, en la plaza de la Soledad, al lado Sur. Está inscrita en el Registro Público, tomo 294, folio 439, número 8.357. Es cómoda y bien construida, la misma que habitó don Francisco Guillén. Se venderá libre de gravámenes.

San José, 4 de Diciembre de 1902.

MANUEL BEJARANO

# UN DESARREGLO DEL HIGADO

ES LA CAUSA DE LAS ENFERMEDADES

## del Estómago, los Riñones y el Sistemá Nervioso

Extracto de una lectura sobre el Hígado, pronunciada ante el Colegio Eléctrico de Medicina por el

**Dr. J. H. HAYDOCK**

El Hígado se ha conocido siempre como el gran hacedor y purificador de la sangre para la circulación. Por su tamaño y tejido esponjado representa una gran parte en el organismo humano para las funciones de asimilación y nutrición. El alimento que tomamos, al pasar por los órganos digestivos, se convierte en Glucosa y Peptona, y bajo esta forma entra en la vena Porta. Aquí por la acción del Hígado se convierten estas substancias en una especie de azúcar, y salen del Hígado por la vena Hepática, para entrar en el torrente circulatorio. La nueva substancia que se forma sirve para mantener el desarrollo del sistema.

El Doctor Murchison dice: "La composición de la bilis es muy complicada. El Hígado está constantemente segregando bilis; en mayor cantidad antes de tomar alimento, y disminuyendo á medida que se va satisfaciendo el apetito." Por consiguiente si este órgano tan importante de nuestro sistema ó el pasaje de bilis que está en conexión con él, sufre la menor interrupción, se presentan casos que unen como consecuencia precisa tendencia á Debilidad General, manifestados en peculiaridades que dan por resultado los síntomas siguientes que todos conocemos:

- 1º—El paciente se queja de peso y lleura de estómago.
- 2º—Dilatación del estómago y los intestinos.
- 3º—Cardialgia.
- 4º—Sensación de cansancio, dolor en las extremidades, y mucho sueño después de las comidas.
- 5º—Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
- 6º—Afreñimiento con ataques ocasionales de diarrea.
- 7º—Dolor de cabeza frontal.
- 8º—Espíritu abatido y gran melancolía, con pereza y disposición á dejar todo para el día siguiente.

Todos los síntomas mencionados indican desarreglo de las funciones del Hígado, y ahora tenemos la gran importancia de algún error practicado según el estado del paciente, quien debe inmediatamente proveerse de algún ESTIMULANTE PARA EL HIGADO, siendo el mejor modo de hacerlo en píldoras. Experiencia diaria muestra esto: que el método más activo y eficaz de que se puede depender para promover la acción del Hígado, es hacer uso de una píldora que obre directamente y sistemáticamente como un medicamento antibilioso. No creo en purgantes fuertes y severos, que además de paralizar las funciones del Hígado, son desagradables al paladar, y por consiguiente he preparado una píldora que es bastante activa y contiene una dosis completa, las cuales he llamado

### Píldoras nuevas del Dr. Haydock para el Hígado

(CUBIERTAS CON AZÚCAR)

UNA PILDORA ES UNA DOSIS! UNA PILDORA ES UNA DOSIS!

EN TODAS LAS ENFERMEDADES BILIOSAS Y DEL HIGADO, las Píldoras del Doctor Haydock para el Hígado son un remedio perfecto. Para las enfermedades de la mujer, postración nerviosas, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las Píldoras del Dr. Haydock para el Hígado, son un remedio eficaz. Sus efectos son universales y se puede garantizar que curan con certeza.

Las Píldoras del Dr. Haydock para el Hígado son la verdadera esencia de la salud y la mayor bendición que la ciencia ha dado al mundo.

Envíese por este medicamento y no se tome ningún otro. La irresolución y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene a la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos días de sufrimiento.

Cada frasco contiene veinte píldoras; cada píldora es una dosis. Son conocidas y vendidas en todas las BOTICAS DEL MUNDO. Pídase copia del folleto ilustrado "El Hígado y su Misterio". Como estas píldoras son enteramente diferentes de las 212 clases que hay en el mercado, cualquier incrédulo puede obtener un frasco GRATIS en recibo de su nombre y dirección. Para obtener las píldoras legítimas del Doctor Haydock de las cuales hay muchas falsificaciones obsérvese que la firma de J. H. Haydock y W. H. Tones & Co aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

HAYDOCK & Co., Únicos fabricantes, New York, U. S. A.

McKessen y Robbins, —Agentes,—New York.

# LA MASCOTA

—DE—

CARLOS SOLEY

Establecimiento situado en la esquina Poniente del Mercado de San Salvador.

Exportación para Centro América de rebozos, estera, tabaco, etc. etc

Giros entre El Salvador y Costa Rica

# De ocasión

Rodolfo Clavija compra ó toma en arrendamiento una buena finca de café con beneficio ó un beneficio solo.

Dírigirse al apartado 226 ó su casa de habitación en la Avenida 7ª Oeste número 438 contigua á la del señor don Gregorio Martínez.

# AVISO

ANA BELRY ofrece dar clases de inglés á domicilio ó en su casa de habitación. 8ª Avenida Este, junto al templo de los Protestantes, á 4.00 colones el mes; y cuando sean más de dos alumnos á la misma hora, el precio será convencional.

### ES EL MAS EFICAZ DE LOS

medicamentos que se conocen y el más querido por el cuerpo médico, regula el flujo menstrual, cura los reumatismos, migrañas, dolores de cabeza, etc. etc.

### PREPARADO POR EL

Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E.U.A.

### Cápsulas DE ANTIPIRINA del DOCTOR KNORR

Estas cápsulas son el único remedio de las fiebres, Neuralgias, Lumbago, Gotta y Dolores articulares, etc. etc.

### VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

La Peptona es, á causa de su pureza, la única empleada en el Instituto Pasteur.

### PURGANTE JULIEN

Medicamento vegetal, Laxativo Refrigerante contra el EXTREMISMO.

# El Pectoral de Cereza

del Dr. Ayer

No Tiene Igual Para la Curación Rápida de Resfriados, Tosas, Cripe, y Mal de Garganta.

Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador.

### El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E.U.A.

# TENGO CASAS

—DE—

## ALQUILER

Me hago cargo del arriendo de casas en esta ciudad. Se me encuentra en la Barbería, esquina S. O. de la Merced Nueva.

Emilio Rivas Sáenz

## Desde el 1º de Novbre

TRASLADÉ

mi despacho á la casa frente á la de don Federico Tinoco.

## Ricardo Kriebel,

DENTISTA ALEMÁN

## Dr. Moisés Castro F

Médico y Cirujano

Despacha en su casa de habitación 40 varas al Norte de la del Licdo. don Ascensión Esquivel.



LA CERVEZA DE ESTA MARCA ES LA MEJOR POR SU PUREZA UNICOS AGENTES EN SAN JOSE W. STEINVORTH Y Hno.

Tipografía del El Derecho.